



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00944396- -UNC-ME#FD Declaración de Interés

---

#### **VISTO:**

El EX-2023-00944396- -UNC-ME#FD, mediante el cual los señores Profesores Germán B. Carignano y Maximiliano Rajjman, solicitan la Declaración de Interés del II CONGRESO INTERNACIONAL: PARADIGMA DE LOS ALGORITMOS. EDICIÓN ACORTANDO LA BRECHA DIGITAL, organizado de forma conjunta por el Equipo de Coordinación IVS y por la Fundación Actitud & Aptitud, a realizarse los días 14, 21 y 28 de noviembre del presente año, de manera virtual;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Congreso es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE**

**Artículo 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al II CONGRESO INTERNACIONAL: PARADIGMA DE LOS ALGORITMOS. EDICIÓN ACORTANDO LA BRECHA DIGITAL, organizado de forma conjunta por el Equipo de Coordinación IVS y por la Fundación Actitud & Aptitud, a realizarse los días 14, 21 y 28 de noviembre del presente año, de manera virtual.

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-